

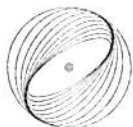
RESOLUCIÓN N° 3627

La Plata, 20 de agosto de 2024

VISTOS: La ley 15058, modificatoria de los artículos 22, 25 y 28 de la ley 11.868, mediante la cual el legislador estableció la obligatoriedad de aprobar la Escuela Judicial para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, así como el plan de estudios sancionado por Res. 2569/2018 y modificatorias del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y el Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Res 2677/2021 de este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y;



CONSIDERANDO: -----
Que la planificación impacta directamente en la gestión eficiente, jerarquiza las estrategias comunicacionales y consolida la dinámica de trabajo de la Escuela Judicial. --
Que resulta necesario programar la información formativa de mayor relevancia por períodos más extensos que los habituales bimestres. -----



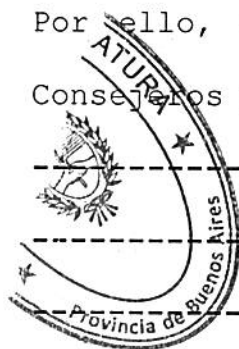
RESOLUCIÓN N° 3627

Que la visualización de los tiempos académicos impacta directamente en la organización administrativa. -----

Que resulta necesario aprobar los cursos curriculares y extracurriculares que se dictarán entre los meses de julio y diciembre. -----

Que el señor Director Académico de la Escuela Judicial ha dictado la Resolución N° 114/2024 aplicando los conceptos antes señalado. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

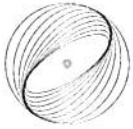
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Aprobar el calendario académico para el periodo **septiembre-diciembre** del año 2024 el que, dividido en dos tramos, iniciará el 2 de septiembre y finalizará el 20 de diciembre de dicho año. -----

Artículo 2°: Aprobar la inscripción general a todos los cursos desde el día 26 de agosto de 2024 hasta el día hábil inmediatamente anterior al día de inicio de cada tramo. ---

Artículo 3°: Aprobar el dictado de los siguientes **cursos para el 1er. tramo** a dictarse desde el día 2 de septiembre al 11 de octubre del corriente año: -----

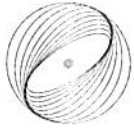


RESOLUCIÓN N° 3627

1. Nociones médico-psiquiátricas aplicables al campo del derecho para interpretación de pericias. -----
2. Criminología. -----
3. Redacción de Sentencias Penales. -----
4. Ambiente, derecho y gestión del proceso judicial. ----
5. Análisis económico del derecho. -----
6. Bioética. -----
7. Redacción de sentencias civiles. -----
8. Mediación y justicia. -----
9. Derechos humanos y función jurisdiccional. -----
10. Estudios sobre violencia de género. -----

Artículo 4°: Aprobar el dictado de los siguientes **cursos** para el 2do. turno a dictarse desde el día 7 de octubre al 20 de diciembre del corriente año: -----

1. Lenguaje jurídico y comunicación. -----
2. Argumentación y lógica de las decisiones. -----
3. Enfoques y herramientas para la mejora de la gestión.-----
4. Gestión y organización. -----
5. Ética Judicial. -----
6. Psicología general. Aportes de la psicología al derecho. -----
7. Medicina Legal. -----
8. Criminología. -----
9. Redacción de Sentencias Penales. -----



RESOLUCIÓN N° 3627

- 10. Ambiente, derecho y gestión del proceso judicial. ----
- 11. Análisis económico del derecho. -----
- 12. Bioética. -----
- 13. Redacción de sentencias civiles. -----
- 14. Mediación y justicia. -----
- 15. Derechos humanos y función jurisdiccional. -----
- 16. Estudios sobre violencia de género. -----

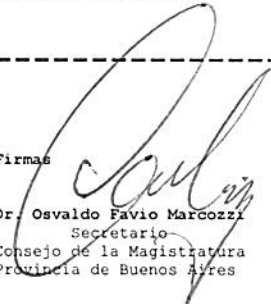
Artículo 5°: Designar para el periodo julio-diciembre de 2024 a las y los docentes, tutores y tutoras de cada curso curricular, y establecer las horas cátedra asignadas a cada uno de aquellos, de conformidad con lo que se dispone en el Anexo I de la presente. -----

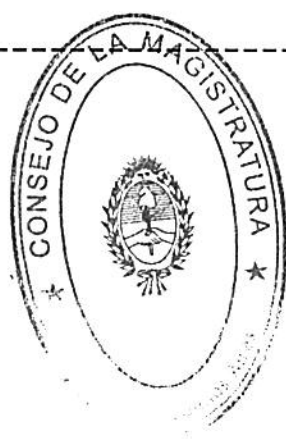
Artículo 6°: Regístrese, publíquese y otórguese la mayor difusión posible. Pase a conocimiento de la Dirección de la Escuela Judicial y de la Subsecretaría Administrativa. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3627. -----

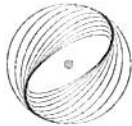
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

Firmas

 Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
 Secretario
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires




 Dr. Daniel Fernando Soria
 Presidente
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires



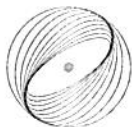
RESOLUCIÓN N° 3627

ANEXO I

Distribución de cursos curriculares, designación de docentes con sus respectivas horas cátedra.

EQUIPOS DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS ASIGNADAS				
TRAMO 1				
Nociones médicas psiquiátricas psicológicas aplicadas al campo del derecho para interpretación de pericias	Docente	Susana De Lena	10.076.052	30
	Tutor	Alexis Daniel Vaneskeheian	25.097.113	20
	Tutor	Eugenio Eduardo Camino	18.283.904	20
Criminología	Docente	Fabián Aníbal Quintero	17.225.691	30
	Tutor	Ezequiel Castro	26.995.631	20
	Tutora	Jimena Cuadrado	25.270.343	20
Redacción de sentencias penales	Profesor	Adrián Norberto Martin	23.476.504	30
	Tutor	Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez	30.463.326	20
	Tutora	Larisa Paula Zerbino	28.644.358	20
Ambiente, derecho y gestión del proceso judicial	Docente	Homero Máximo Bibiloni	10.353.654	30
	Tutor	Guillermo Piovano	30.958.876	20
	Tutor	Gonzalo Saráchaga	32.869.121	20
Análisis Económico del Derecho	Docente	Eduardo Stordeur	20.433.422	30
	Tutor	Rafael Francisco Lobos	37.727.935	20
	Tutor	Pablo Alejandro Iannello	26.844.296	20
Bioética	Docente	María Graciela de Ortuzar	20.294.100	30
	Tutora	Mariana Dunayevich	16.452.984	20
	Tutora	Marina Sorgi Rosenthal	34.947.162	20
Redacción de sentencias civiles	Profesor	Alejandro César Verdaguer	16.975.019	30
	Tutora	María Verónica Dillon	20.729.059	20
	Tutor	Matías Ramón Tau	29.830.499	20
Mediación y justicia	Docente	Gladys Stella Álvarez	3.267.420	30
	Tutor	Gustavo Fariña	20.569.231	20
	Tutora	María Evangelina Trebolle	11.500.964	20
Derechos humanos y función jurisdiccional	Docente	Pablo Octavio Cabral	23.595.450	30
	Tutor	Juan Manuel Morente	30.575.067	20
	Tutora	Romina Ronda	27.386.507	20
Estudios sobre violencia	Docente	María Pía Leiro	18.315.990	30

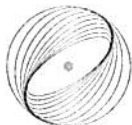




RESOLUCIÓN N° 3627

EQUIPOS DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS ASIGNADAS				
TRAMO 1				
de género	Tutor	María Alejandra López	16.921.024	20
	Tutor	Alelí Kalf	24.977.373	20

EQUIPOS DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS ASIGNADAS				
TRAMO 2				
Lenguaje Jurídico y Comunicación	Docente	Mariana Cuccato	18.497.727	30
	Tutora	Laura Marcela Pérez de Stefano	23.343.343	20
	Tutora	Aida Lucia Bernardi	24.546.355	20
Argumentación y lógica de las decisiones	Docente	Amós Arturo Grajales	21.054.254	30
	Tutora	Francisco Orsini	33.677.027	20
	Tutora	María Paula Mamberti	36.373.904	20
Enfoques y herramientas para la mejora de gestión	Docente	Matías Sucunza	31.388.207	30
	Tutor	Mariano Martín Camilo López	28.519.698	20
	Tutora	Tamara Peñalver	35.172.320	20
Gestión y organización	Docente	Sebastián Piana	24.891.642	30
	Tutor	Raúl Leopoldo Tempesta	22.416.101	20
	Tutora	Diego Martin Furnari	31.743.317	20
Ética Judicial	Docente	Diego Javier Duquelsky Gomez	20.493.147	30
	Tutor	Pablo Glanc	30.651.749	20
	Tutora	Mariel Magdalena Acosta	30.697.351	20
Psicología General: aportes de la psicología al derecho	Docente	Viviana Noemí Wolf	24.829.863	30
	Tutor	Mariano Chielli	26.384.632	20
	Tutor	Gabriel Soldi	12.466.509	20
Medicina Legal	Docente	Jorge Luis Castillo	10.353.312	30
	Tutora	Mariel Lucia Azcacibar	18.070.305	20
	Tutor	Jorge Oscar Folino	10.981.036	20
Criminología	Docente	Fabián Aníbal Quintero	17.225.691	30
	Tutor	Ezequiel Castro	26.995.631	20
	Tutora	Jimena Cuadrado	25.270.343	20
Redacción de sentencias penales	Profesor	Leonardo Pitlevnik	16.844.857	30
	Tutor	María Estela Ciordia	36.702.242	20
	Tutora	Manuel Andres Freire	28.649.651	20
Ambiente, derecho y	Docente	Homero Máximo Bibiloni	10.353.654	30



RESOLUCIÓN N° 3627

<u>EQUIPOS DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS ASIGNADAS</u>				
<u>TRAMO 2</u>				
gestión del proceso judicial	Tutor	Guillermo Piovano	30.958.876	20
	Tutor	Gonzalo Saráchaga	32.869.121	20
Análisis Económico del Derecho	Docente	Eduardo Stordeur	20.433.422	30
	Tutor	Rafael Francisco Lobos	37.727.935	20
	Tutor	Pablo Alejandro Iannello	26.844.296	20
Bioética	Docente	María Graciela de Ortuzar	20.294.100	30
	Tutora	Mariana Dunayevich	16.452.984	20
	Tutora	Marina Sorgi Rosenthal	34.947.162	20
Redacción de sentencias civiles	Docente	José María Salgado	25.641.314	30
	Tutora	María Eugenia Gómez	28.324.166	20
	Tutor	German Augusto Degano	28.157.429	20
Mediación y justicia	Docente	Gladys Stella Álvarez	3.267.420	30
	Tutor	Gustavo Fariña	20.569.231	20
	Tutora	María Evangelina Trebolle	11.500.964	20
Derechos humanos y función jurisdiccional	Docente	Pablo Octavio Cabral	23.595.450	30
	Tutor	Juan Manuel Morente	30.575.067	20
	Tutora	Romina Ronda	27.386.507	20
Estudios sobre violencia de género	Docente	María Pía Leiro	18.315.990	30
	Tutor	María Alejandra López	16.921.024	20
	Tutor	Alelí Kalf	24.977.373	20

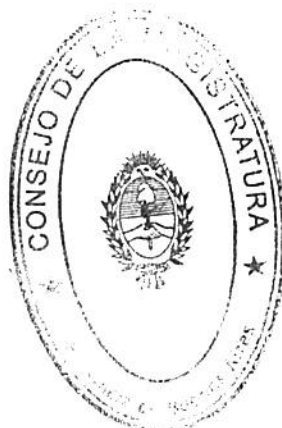
Resolución N° 3627. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

Firmas

 Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
 Secretario
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires




 Dr. Daniel Fernando Soria
 Presidente
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires